



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz - Instituto Oncológico del Oriente Boliviano.

Referencia: Supervisión sobre las operaciones de recaudación de recursos públicos.

Informe N°: ES/GP678/N25 G1

Objetivo: Emitir pronunciamiento respecto a si las operaciones de recaudación de recursos públicos se enmarcan en las disposiciones legales aplicables.

Objeto: El objeto de la supervisión estuvo constituido por la información y documentación de las operaciones de recaudación de recursos públicos en la Unidad "Sector Cobranzas" del Instituto Oncológico del Oriente Boliviano.

Periodo supervisado: Gestión 2025

Resultados de la Supervisión:

Como resultado de la Supervisión, concluimos que las operaciones de recaudación de recursos públicos en el IOOB no se enmarcan en las disposiciones legales aplicables, habiéndose identificado las alertas expuestas en el acápite 2.2.

2.2.1. Falta de normativa interna que regule las operaciones de recaudación.

2.2.2. Observaciones de precios públicos.